

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha: _____

Señores:

Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC

Coordinación de Procesos de Selección

Oficina Asesora Jurídica

Carrera 45 No. 26 – 33

Ciudad

Referencia: Invitación Abierta No. _____ de 2017.

Objeto: “El Contratista se obliga para con RTVC a prestar los equipos y servicios necesarios para la distribución de contenido multimedia mediante la difusión de audio y video en Internet de los eventos previamente seleccionados por la Subgerencia de Televisión y la Subgerencia de Radio, en la modalidad de bolsa, de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el Anexo – Especificaciones Técnicas”.

El suscrito identificado con la CC _____ expedida en _____ actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente), de acuerdo con lo establecido en las reglas de participación del proceso de selección de la referencia,

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Ninguna Entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. He leído cuidadosamente las reglas de participación del proceso de selección, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales la Entidad suscribiría el contrato y, en términos generales, de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato o los precios de la propuesta.
4. Con la presentación de la propuesta declaro que **conozco y acepto** todos los **anexos y adendas** de las reglas de participación, así como todos sus **comunicados aclarativos e interpretativos** (si los hay), y por tanto, acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos y me comprometo

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
		Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 10/01/2017

a cumplir con todos los compromisos y exigencias contempladas allí y a diligenciar y/o presentar los anexos obligatorios que se describen en las reglas de participación.

5. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento que:

- ✓ La sociedad, sus accionistas y administradores no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de las señaladas en la Constitución y en las Leyes para contratar con el Estado, en particular las inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias. (Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular propuesta).
- ✓ A la fecha de presentación de la oferta no nos hallamos en el boletín de responsables fiscales de competencia de las Contralorías, de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- ✓ No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de las ofertas.

NOTA: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas, cláusula penal y/o incumplimiento) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso.

6. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido en las reglas de participación contado a partir de la fecha de iniciación, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y/o demás requisitos de orden contractual exigidos para el inicio de su ejecución.
7. La vigencia de nuestra oferta es por un término de noventa (90) días a partir de su fecha de presentación.
8. Nos comprometemos a cumplir con las obligaciones de garantía y protocolización establecidas en las reglas de participación.
9. Si se nos adjudica el presente proceso de selección, nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir su garantía y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.
10. Nos comprometemos a cumplir con las especificaciones y características presentadas en el Anexo No. 2 denominado ***“Especificaciones técnicas y niveles mínimos de servicio.”***

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

11. El original de la propuesta consta de _____ folios, debidamente numerados.
12. Declaro que la información aportada con la propuesta es veraz y da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en las reglas de participación.
13. Autorizo a la Entidad para verificar toda la información aportada con la Propuesta, incluidos cada uno de los documentos y soportes presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y ponderables. Asimismo, me comprometo a entregar la información de teléfonos, correos electrónicos o cualquier otra que se solicite a fines de corroborar la información de quienes firman.
14. Que acepto que **RTVC** me notifique a través de medios electrónicos. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
15. Con la presentación de la propuesta declaro que conozco y acepto todos los anexos y adendas del Pliego de condiciones, así como todos sus comunicados aclarativos e interpretativos, si los hay, y por tanto, acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos y me comprometo a cumplir con todos los compromisos y exigencias contempladas allí y a diligenciar los anexos obligatorios que se establecen a continuación:
- Anexo - Carta de presentación de la propuesta.
 - Anexo - Especificaciones técnicas mínimas
 - Anexo - Carta de Aceptación Especificaciones técnicas Mínimas
 - Anexo - Experiencia mínima del proponente
 - Anexo - Oferta Económica
 - Anexo - Certificación de cumplimiento aportes parafiscales y seguridad Social.
 - Anexo - Compromiso de transparencia.
 - Anexo - Conformación de Uniones temporales, consorcios
 - Anexo - Matriz de Riesgos.
 - Anexo – Compromiso de control preventivo de prácticas Colusivas
16. Me comprometo a retirar de **RTVC** las copias de la oferta de servicios presentada, en el plazo de un (1) mes contado a partir de la fecha del Acto Administrativo de Adjudicación ó Declaratoria de Desierto ó Revocatoria de la presente selección. Una vez vencido éste término, autorizo a que las mismas ingresen al sistema de reciclaje de la Entidad.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL: _____
 CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA: _____
 RAZÓN SOCIAL: _____

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
		Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 10/01/2017

NIT: _____
 DIRECCIÓN: _____
 TELÉFONO: _____
 FAX: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____

Firma y nombre (representante legal de la sociedad, representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se describen los requerimientos mínimos que se deben tener en cuenta para la ejecución del contrato.

EVENTOS DIFUSIÓN DE AUDIO Y VIDEO EN INTERNET

- El contratista debe proveer una bolsa de eventos, cada evento se considera como (1) día en el cual debe ofrecer los siguientes servicios y características:
 - Suministro e instalación del cableado necesario para el correcto funcionamiento de todos los equipos durante el evento.
 - Montaje e instalación.
 - Conectividad a Internet, debe suministrar el acceso a Internet en los eventos desarrollados en la Ciudad de Bogotá y a nivel nacional, la capacidad de la conexión debe ser mínimo de 6 MB de subida para garantizar estabilidad en el servicio. (Sujeto a visita técnica).
 - Se debe generar el correspondiente player del evento, el cual deberá ser entregado a RTVC para embeberlo en la página que corresponda.
- Los eventos se informarán con una anticipación de mínimo dos (2) días por parte de la entidad para su cubrimiento.
- Todos los eventos de distribución de contenido multimedia mediante la difusión de audio y video en Internet que se realicen dentro del presente contrato, deberán ser grabados y ser entregados al supervisor del contrato o persona que este designe por parte de RTVC tal como se solicita en el cuadro de las especificaciones técnicas al día siguiente hábil después de realizado el evento. Si RTVC lo requiere, se solicitará la grabación de cada una de las cámaras cumpliendo con las especificaciones técnicas mencionadas en este documento.
- Para los eventos fuera de Bogotá se incluyen las siguientes ciudades:
 - Medellín
 - Cali
 - Barranquilla
 - Pereira
 - Villavicencio
 - San Andrés

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

- Tumaco
- Barrancabermeja

Las ciudades mencionadas anteriormente son un punto de referencia fuera de Bogotá, se aclara que se pueden presentar eventos en otras ciudades distintas a las listadas, las cuales serán informadas con anterioridad al Contratista para la respectiva visita técnica.

Las configuraciones de los eventos que se realicen en el resto del país tienen las mismas características técnicas de las configuraciones definidas para Bogotá.

Para la prestación del servicio de Eventos en modalidad de bolsa, RTVC ha definido los siguientes tipos de configuraciones con sus respectivas características:

SERVICIO	REQUERIMIENTO
<u>CONFIGURACION 1</u>	<ul style="list-style-type: none"> · Unidad móvil HD · 4 cámaras profesionales HD · Generador de caracteres · Grabación ISO record · Sistema Intercom · Consola de audio digital · Apuntadores (mínimo 2) · Cableado por fibra óptica · 4 micrófonos de solapa inalámbricos · 4 micrófonos de mano inalámbricos · Encoder digital SDI-HD · Gestión de internet, debe suministrar el acceso a Internet en los eventos desarrollados en la Ciudad de Bogotá y a nivel nacional, la capacidad de la conexión debe ser mínimo de 6 M de subida para garantizar estabilidad en el servicio. (Sujeto a visita técnica). · Personal técnico incluyendo director de cámaras · Transporte en la ciudad del evento · Transmisión vía streaming de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas definidas en la tabla adjunta.
<u>CONFIGURACION 2</u>	<ul style="list-style-type: none"> · Puesto fijo Tricaster Digital HD · 3 cámaras profesionales HD · Generador de caracteres · Grabación ISO record · Captura de pantalla · Sistema Intercom · Consola de audio · Apuntadores (mínimo 2) · 4 micrófonos de solapa inalámbricos · 4 micrófonos de mano inalámbricos

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

	<ul style="list-style-type: none"> Encoder digital SDI-HD Gestión de internet, debe suministrar el acceso a Internet en los eventos desarrollados en la Ciudad de Bogotá y a nivel nacional, la capacidad de la conexión debe ser mínimo de 6 M de subida para garantizar estabilidad en el servicio. (Sujeto a visita técnica). Personal técnico incluyendo director de cámaras Transporte en la ciudad del evento Transmisión vía streaming de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas definidas en la tabla adjunta.
--	--

Elementos adicionales: Los elementos adicionales que se tienen contemplados para este proceso son los siguientes:

LUCES PARA SET	<ul style="list-style-type: none"> Dos (2) Kino Flo de 4 tubos de 1,20 m intercambiable de temperatura 5200 (luz día) Dos (2) miles fresnel de tungsteno o dos (2) HDMI de 0,75 Dos (2) 650 fresnel de tungsteno
LUCES PARA PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> Dos (2) gobos con dos (2) cuarzos de 2000 Set de filtros con gelatinas y difusores Combo de grip para parrilla pequeña Seis (6) cremalleras para luces de dos cañas mínimo Banderas

Se aclara que estos elementos adicionales no se utilizarán en todos los eventos a realizar, RTVC informará antes de cada evento si hará uso de algún adicional el cual será sumado al valor de la configuración que se vaya a utilizar. En caso de no utilizarse ningún elemento adicional durante la ejecución del contrato, la Entidad no estará obligada a pagar al contratista los recursos de los elementos adicionales que no sean requeridos.

- Las configuraciones descritas anteriormente deberán garantizar como mínimo las siguientes especificaciones técnicas para transmisión vía streaming.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TRANSMISIÓN DE STREAMING	
NUMERAL	ITEM O CARACTERÍSTICA
	FUNCIONALIDADES GENERALES
1.1	<i>Player debe soportar diferentes formatos:</i> Lectura del reproductor en los siguientes formatos: MP4, flv, H264, MPEG-4, F4V, M4A, MOV, MP4V, 3GP, 3G2, AAC.
1.2	<i>Imagen de vista previa:</i> La imagen debe poder mostrarse inicialmente en el video antes de comenzar la reproducción.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-15
			Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: 10/01/2017

1.3	<i>Imagen de bloqueo:</i> Debe generar esta imagen cuando existe bloqueo de algún tipo, la cual de poder ser cambiada de acuerdo a los requerimientos de RTVC.
1.4	<i>Mosca:</i> Debe permitir generar una imagen que se sobrepone al video, pensada como un logo de quien transmite. Esta puede ser ubicada en diferentes posiciones del video, de la siguiente forma: parte superior izquierda, parte superior derecha, parte inferior izquierda, parte inferior derecha.
1.5	<i>Marquesina:</i> Es cuando el texto se va mostrando durante la reproducción, desplazándose de derecha a izquierda. El texto se debe poder actualizar en el administrador, al igual que la velocidad con la cual se va desplazando el texto.
1.6	<i>Redes sociales y opciones para compartir:</i> Para compartir el video se debe poder embeber el reproductor en las redes sociales, El listado de redes sociales debe ser entre otras: Facebook live, twitter e Instagram; estas se deben encontrar en el administrador para que RTVC pueda realizar la gestión para la publicación, la plataforma debe permitir la gestión integral del contenido en las redes sociales (ocultar, segmentar, detener, entre otras).
1.7	<i>Reconexión Automática:</i> Debe reconectar automáticamente en caso de caída del origen de las señales de audio y video.
1.8	<i>Apariencia:</i> Se debe poder cambiar la apariencia del reproductor, con máscaras prediseñadas elegidas y editadas de acuerdo a las necesidades de RTVC.
1.9	Transmisión multipunto en calidad broadcast de baja latencia. (1-2 seg)
1.10	Sistema de multiview para recepciones señales en transmisiones multipunto.
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA
2.	SEÑAL DE STREAMING
2.1	El reproductor debe contar con la capacidad de servir el streaming por medio de los protocolos RTMP, HDS, HLS y RTSP y HTTP, siendo streaming dinámicos, lo cual debe permitir al usuario poder visualizar el video en la mejor calidad posible, gracias a que un video codificado en varios bitrates puede ser sincronizado de tal forma que se cambie el video en tiempo real sin que el usuario lo note, cambiando la calidad de video y por consecuente también cambia la tasa de carga de bytes; esto no solamente es para ir mejorando la calidad del video, debido a que el usuario puede llegar a tener los recursos de red muy inestables, o desee cargar otros archivos; de esta forma el reproductor detecta que no se tienen los mismos recursos de red, con el objetivo de reducir el consumo de recursos de red, baja el bitrate que se tiene actualmente.
2.2	Adicionalmente el usuario no solo debe poder visualizar el video en varios bitrates, sino que también debe poder seleccionar un bitrate específico para ver, manteniendo la reproducción en el mismo bitrate.
2.3	El streaming dinámico también debe funcionar para las emisiones en directo, así como también se debe poder hacer por medio de DVR pero eliminando la capacidad de cambiar de bitrate, permitiendo grabar la emisión en directo en el servidor, logrando que el usuario pueda dirigirse a otro punto en la emisión, visualizando cualquier punto en el tiempo de reproducción de la emisión en directo.
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA
3	ADMINISTRADOR DE CONTENIDO
3.1	El CMS de administración de video de la emisión debe tener las siguientes características:
3.2	Sistema de configuración global para segmentación completa por países (Geoblocking).

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

3.3	Sistema de gestión de directos - Emisión de directos en H.264 / MP3 / AAC (si aplica).
3.4	Codificación de vídeo multibitrate y soporte para móviles con códec H.264 en los siguientes perfiles: 150, 200, 250, 300, 400, 500, 750, 900, HD 1500 Kbps.
3.5	Emisión para móviles Iphone, Android y aquellos que utilicen el protocolo RTSP (Real Time Streaming Protocol).
3.6	Codificación estable y con gran calidad de imagen.
3.7	Información en tiempo real sobre los usuarios conectados y los anchos de banda consumidos.
3.8	Generación de código embed para la inserción automática de la emisión en directo en la web (copy& paste), este debe soportar responsive.
3.9	Adaptación automática de la señal de emisión en directo al formato panorámico 16:9 sin estirar la imagen.
3.10	Monitorización en tiempo real de bitrate de entrada de la señal al servidor.
3.11	Fijación del número máximo de usuarios concurrentes.
3.12	Grabación del flujo de vídeo que se emite durante el directo en el servidor. Debe tener la opción de grabar el contenido que se está emitiendo "live" directamente en los servidores del proveedor con el fin de tener este material oportunamente después de realizada la transmisión, la calidad de la grabación debe ser la misma con la que se emitió y debe poder emitirse en modo VOD. Este material debe estar disponible para RTVC una vez termine el evento y el mismo deberá ser guardado como backup durante el término de ejecución del contrato.
3.13	Inclusión de vídeo Pre-Roll en la emisión de directos.
3.14	Reproducir "online" para que no ejecute en pantalla completa al embeber en la aplicación
3.15	Tener funcionalidad de "Autoplay"
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA
4.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS DE VÍDEO Y CODIFICACIÓN
4.1	Codificación de alta calidad H.264 hasta FULL HD 1080p (1920 x 1080) a 2200 Kbps.
4.2	Codificación multipasada y multibitrate basada en una pila de flujo de vídeo puro (RAW) YUV420 para una calidad excepcional de codificación H.264.
4.3	Conversión automática de relación de aspecto a 16:9 y 4:3 sin estirar la señal.
4.4	Colas de codificación y de subida al servidor diseñadas como procesos independientes, con función de recuperación desde el vídeo en curso en caso de fallo / corte.
4.5	Codificación compatible con dispositivos móviles.
4.6	Generación automática del código del vídeo para su inserción en páginas web externas (Copy& Paste), así como en la ruta del streaming.
4.7	Opción para modificar Permisos para compartir.
4.8	Opción para modificar el tamaño del visor del vídeo.
4.9	Sistema de Estadísticas.
4.10	Servicio de transcodificación.
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-15
			Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: 10/01/2017

5	ESTADÍSTICAS Y/O ANALYTICS. La solución debe estar en la capacidad de entregar como mínimo la siguiente información
5.1	Completo sistema de estadísticas de última generación.
5.2	Información detallada de videos en vivo
5.3	Transferencia usada durante el evento.
5.4	Visualizaciones totales por evento
5.5	Usuarios únicos por evento
5.6	Usuarios únicos por países por evento
5.7	Visualización intuitiva en forma de gráficos tridimensionales.
5.8	Estadísticas por tipo de dispositivos que acceden al contenido audiovisual
5.9	Posibilidad de exportación de datos a archivos CSV o Microsoft Excel.
5.10	Monitorización en tiempo real de conexiones concurrentes.
5.11	Las estadísticas pueden ser visualizadas desde un entorno web.
5.12	Permitir generar estadísticas por horas o franjas.
5.13	Realizar la integración con el sistema de estadísticas que RTVC determine (online, en tiempo real y por cada player)
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA
6	OPCIONES DE VIDEO Y AUDIO
6.1	Opciones de audio: En las opciones de audio se debe poder mostrar el ecualizador gráfico y se debe poder configurar la ganancia que tendrá el audio, además del balance de izquierda a derecha del sonido, así mismo en el administrador se debe poder elegir si se desea o no visualizar esta opción en el reproductor.
6.2	Opciones de video: En las opciones de video se debe poder personalizar los ajustes de color, contraste y brillo, además del aspecto que debe tener el video con respecto a los ajustes de las dimensiones del reproductor. El aspecto inicial del video debe poder ser editado en el administrador del reproductor.
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA
7	OPCIONES DE EMBEBIDO: La solución debe permitir que por medio del administrador del reproductor se puedan editar todas las características del reproductor de acuerdo a los componentes
7.1	Dimensiones El ancho y el alto del reproductor pueda se editado con el administrador, restringiendo el tamaño como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • 320x180 para relación de aspecto 16:9. • 320x240 para relación de aspecto 4:3. Las dimensiones máximas: <ul style="list-style-type: none"> • 840x472 para relación de aspecto 16:9. • 629x472 para relación de aspecto 4:3.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

	Lo anterior debe ser totalmente editable, logrando tener cualquier tamaño disponible para el usuario, sin importar la relación de aspecto.
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA
8	CONTROLES: La solución debe permitir:
8.1	Que los controles de reproducción se pueden configurar para que se oculten automáticamente de acuerdo a la actividad del usuario, o se mantengan visibles. También se pueda ajustar la reproducción automática del carga el reproductor.
8.2	Que dentro los controles se visualice el botón de configuraciones
8.3	Que el control de volumen se mantenga en un desplazamiento horizontal para no "ensuciar" el área en donde se encuentra reproduciendo el video.
8.4	Que el botón de pantalla completa pueda ser eliminado en el administrador, para evitar que el usuario entre en el modo pantalla completa durante la reproducción del video.
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA
9	DISPOSITIVOS MOVILES
9.1	El proveedor debe tener la posibilidad de presentar el streaming en todos los tipos de plataformas móviles independiente del formato que estas soporten
9.2	El proveedor debe poder mantener el streaming en segundo plano.
NUMERAL	ITEM O CARACTERISTICA
10	DERECHOS DEL CONTENIDO
10.1	Todo el contenido (incluye fotos, audio, videos, metadata) subido a través de la plataforma de streaming será propiedad de la Radio Televisión Nacional de Colombia.

1. CALIDAD DEL SERVICIO

La calificación y control de la calidad del servicio prestado o bienes suministrados por EL CONTRATISTA será realizada a través de diversos mecanismos de control y seguimiento. Es fundamental aclarar que esa evaluación está relacionada con la forma de pago a EL CONTRATISTA y con las penalidades que se pudieran generar por fallas en la prestación del servicio contratado.

1.1. NIVELES DE SERVICIO

La medición de la calidad del servicio se realizará a través del seguimiento a los ACUERDOS DEL NIVEL DEL SERVICIO - ANS's¹ e INDICADORES DE SERVICIO² definidos. El incumplimiento de alguno de estos no será excusa para la afectación del servicio; de ahí la importancia del aseguramiento del servicio y de los niveles de cumplimiento exigidos para el correcto funcionamiento de la solución.

¹ACUERDOS DE NIVEL DEL SERVICIO o *Service Level Agreement*: Son los términos de CALIDAD del servicio a contratar definidos por RTVC, relacionados con tiempos de respuesta, la disponibilidad de documentación e información; y todo aquello que materialice las necesidades de la Entidad para el posterior control del servicio contratado en las condiciones en las que fue solicitado. De igual forma, contribuyen a la construcción de un marco de referencia para la mejora continua de los procesos y del funcionamiento de la solución en general. Para el presente proceso contractual, los incumplimientos en los diferentes acuerdos se contabilizarán y tendrán relación directa con la Cláusula de Incumplimiento del contrato a celebrar.

²Son las herramientas de medición de los objetivos del contrato a celebrar y del impacto en el servicio.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

Los tiempos de respuesta a fallas del servicio dependerán de la urgencia del incidente presentado. A continuación, se describen los 4 niveles de urgencia determinados los cuales se deben tener en cuenta para el ANS de "Cumplimiento tiempos de solución a fallas".

Nivel	Prioridad	Descripción	Tiempo para la valoración inicial y primer contacto	Tiempo máximo de solución
Nivel 1	Urgente	Casos que impiden el funcionamiento del servicio durante cualquier evento (en forma total) y que impliquen la imposibilidad de realizar las actividades normales de la plataforma.	Máximo 10 minutos	Máximo 20 minutos a partir de la detección de la falla
Nivel 2	Alta	Casos que impidan el normal funcionamiento del servicio durante cualquier evento (en forma parcial) y que impactan directamente sobre actividades consideradas de vital importancia sobre la plataforma.	Máximo 30 minutos	Máximo 1 hora a partir de la detección de la falla
Nivel 3	Media	Casos que impidan el normal funcionamiento del servicio durante cualquier evento e impactan sobre actividades consideradas no críticas para la plataforma.	Máximo 3 horas	Máximo 6 horas a partir de la detección de la falla
Nivel 4	Baja	Casos que impidan el normal funcionamiento del servicio durante cualquier evento pero que no impactan las actividades de la plataforma.	Máximo 8 horas	24 horas a partir de la detección de la falla

Nota 1: El tiempo máximo de solución se cuenta a partir del reporte de la falla

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO No 3

CARTA DE ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Bogotá D.C,

Señores

Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC

Carrera 45 No. 26 - 33

Ciudad.

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en el documento de la Invitación Abierta No. _____ de 2017 cuyo objeto es "El Contratista se obliga para con RTVC a prestar los equipos y servicios necesarios para la distribución de contenido multimedia mediante la difusión de audio y video en Internet de los eventos previamente seleccionados por la Subgerencia de Televisión y la Subgerencia de Radio, en la modalidad de bolsa, de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el Anexo – Especificaciones Técnicas", por medio de la presente manifiesto que conozco, acepto y me obligo para con RTVC con el cumplimiento de todos y cada uno de los ítems relacionados y contenidos en el **ANEXO – ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**.

De ustedes atentamente,

Firma del Representante Legal o apoderado

CC.

Nombre del Proponente:

Nit:

RTVC Sistema de Medios Públicos 	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-15
			Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: 10/01/2017

ANEXO No 4

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE

Referencia: Invitación Abierta No. _____ de 2017.

Objeto: “El Contratista se obliga para con RTVC a prestar los equipos y servicios necesarios para la distribución de contenido multimedia mediante la difusión de audio y video en Internet de los eventos previamente seleccionados por la Subgerencia de Televisión y la Subgerencia de Radio, en la modalidad de bolsa, de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el Anexo – Especificaciones Técnicas”.

No.	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Información del RUP)	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA (Oferente o miembro del oferente)	FORMA DE EJECUCIÓN I, C, UT (1)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO (día - mes - año)	FECHA DE TERMINACIÓN (día -mes - año)	VALOR (SMLMV)
1								
2								
3								

1) Indicar únicamente si fue ejecutado en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT); en estos dos últimos casos, indicar el porcentaje de participación del proponente.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-15
			Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: 10/01/2017

ANEXO 5 – OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SERVICIO	PRESUPUESTO UNITARIO TECHO INCLUIDO IVA (a)	VALOR ANTES DE IVA (b)	IVA (c)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (b+c)
1	Evento Configuración 1 Bogotá	\$ 13.962.667			
2	Evento Configuración 1 resto del país	\$ 18.762.333			
3	Evento Configuración 2 Bogotá	\$ 11.095.560			
4	Evento Configuración 2 resto del país	\$ 14.715.540			
5	Luces para Set	\$ 2.459.333			
6	Luces para Público	\$ 5.077.333			
TOTAL					

NOTA 1:

- El valor total de la Oferta Económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos).
- El único impuesto que debe estar claramente discriminado en la oferta y posteriormente en las facturas de cobro es el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). En todo caso, si el oferente no lo considera, se entenderá, que el precio ofrecido lo incluye y **RTVC** no reconocerá ningún valor adicional por este concepto.
- El proponente no podrá superar el presupuesto unitario techo incluido IVA establecido en el presente anexo so pena de rechazo de su propuesta.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO No. 6 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad y Fecha: _____

Señores:

Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC

Oficina Asesora Jurídica

Coordinación de Procesos de Selección

Carrera 45 No. 26 - 33

Referencia: Invitación Abierta No. _____ de 2017.

Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento una Solución Integral de Almacenamiento (Storage), así como proveer el servicio de soporte técnico y mantenimiento de la solución instalada, cumpliendo con las características descritas en las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos del anexo técnico.

El suscrito _____ identificado con la CC _____ expedida en _____ actuando como representante legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente), de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección de la referencia, por medio de la presente ofrezco el servicio de la siguiente manera:

Marque con una "X" el tipo de servicio que ofrece para el cumplimiento del objeto del presente proceso de Licitación Pública:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MARCAR CON "X"
En caso de que el proponente ofrezca bienes y servicios de origen Nacional 100%	
En caso de que el proponente ofrezca bienes y servicios de origen Extranjero o mixto que acredite trato nacional.	
En caso de que el proponente sea de origen Extranjero y no acredite bienes y servicios con trato nacional ni reciprocidad	

PROPONENTE / MIEMBROS PROPONENTE	PAÍS DE ORIGEN

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
		Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 10/01/2017

Nota 1: La Entidad se encargará de verificar directamente los tratados y acuerdos comerciales.

Nota 2: Si este formato no se diligencia o se diligencia marcando más de una posibilidad, el Oferente obtendrá cero (0) puntos en este factor.

Nota 3: Recuerde que si oferta bienes y/o servicios extranjeros que acrediten trato nacional, deberá anexar la documentación que lo soporte de acuerdo a las reglas de participación y la normatividad vigente.)

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO 7

CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Ciudad y Fecha: _____

Señores:

Radio Televisión Nacional de Colombia – **RTVC**

Coordinación de Procesos de Selección

Oficina Asesora Jurídica

Carrera 45 No. 26 – 33

Ciudad

Referencia: Invitación Abierta No. _____ de 2017.

Objeto: El Contratista se obliga para con RTVC a prestar los equipos y servicios necesarios para la distribución de contenido multimedia mediante la difusión de audio y video en Internet de los eventos previamente seleccionados por la Subgerencia de Televisión y la Subgerencia de Radio, en la modalidad de bolsa, de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el Anexo – Especificaciones Técnicas.

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, actuando en calidad de _____ (representante legal o revisor fiscal) de _____, manifiesto que:

En los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la entidad que represento ha efectuado durante los últimos seis (6) meses oportunamente los aportes a su cargo, y a la fecha se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social.

Cordialmente,

Nombre y Firma

Representante Legal

Proponente

Nombre y Firma

Revisor Fiscal

T.P.

Nota. En caso que este anexo sea suscrito por el Revisor fiscal, se deberá acompañar los siguientes documentos del profesional: Copia de la cédula de ciudadanía, Copia de la tarjeta profesional y certificado

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
		Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 10/01/2017

de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO 8 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, (Nombre completo e identificación del representante legal de la sociedad **Proponente**), con domicilio en _____, quien, en condición de _____, (cargo de quien suscribe), obra en nombre y representación legal de _____ (Razón Social completa del **Proponente**), en adelante **EL PROPONENTE**, manifiesta irrevocablemente la voluntad de la Empresa, sus accionistas y administradores de asumir irrestrictamente los compromisos derivados del COMPROMISO DE TRANSPARENCIA que se consigna a continuación, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que RTVC solicitó la presentación de propuestas dentro del proceso de Invitación Abierta No. Xxxxxxx de 2017.

SEGUNDO: Que **EL PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado colombiano y de **RTVC** para fortalecer la transparencia en el curso de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que como quiera que **EL PROPONENTE** presenta propuesta a RTVC dentro del proceso de Invitación Abierta No. Xxxxxxx de 2017, declara que la Empresa, sus accionistas y administradores están dispuestos a suministrar la información que resulte necesaria para promover o garantizar la transparencia de la actuación contractual, de manera que asumen los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

- ✓ No ofrecer ni dar sobornos ni otra forma de halago a funcionario público, en particular, cualquiera que tenga relación con la propuesta, con el proceso de contratación, o con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma.
- ✓ No permitir que alguien, sea empleado de la compañía, agente comisionista independiente, asesor o consultor, lo haga en nombre de la Empresa, sus accionistas y administradores.
- ✓ Denunciar o informar a la administración de **RTVC** cualquier solicitud de funcionarios de la Entidad a cambio de favorecer su propuesta o perjudicar a terceros.
- ✓ Impartir instrucciones precisas a los empleados, agentes, asesores u otros representantes del **PROponente**, con la exigencia de cumplir las leyes de la República de Colombia, especialmente, aquellas que rigen la actuación contractual, sobre los siguientes aspectos:
- ✓ No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a funcionarios de RTVC o a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la contratación, sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir dentro del proceso de Invitación Abierta No. Xxxxxxx de 2017.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

- ✓ No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de RTVC durante la celebración, ejecución ni liquidación del contrato que se suscriba.
- ✓ Denunciar o informar cualquier solicitud que reciba de funcionarios de **RTVC** o de terceros, a cambio de favores o de perjudicar a terceros.
- ✓ Asumir las consecuencias previstas en el ordenamiento superior por el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
- ✓ Reportar cualquier caso de corrupción en las Entidades del Estado, de que tenga conocimiento a:

Procuraduría General de la Nación

Carrera 5 No. 15 – 60, Bogotá, D.C.

Teléfonos: 018000-910-315 - Línea reducida: 142 y PBX: (571) 587-8750

Correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co

Página WEB: <http://www.procuraduria.gov.co>

Fiscalía General de la Nación

Nivel Central: Diagonal 22B No. 52-01 (Ciudad Salitre), Bogotá, D.C.

Teléfonos: (571) 570-20-00 y (571) 414-90-00

Línea Gratuita Quejas y Reclamos Contra Servidores: 018000-91-22-80 ó (571) 570-20-72

Línea gratuita Denuncias Penales 018000-91-61-11

(571) 414-91-37

Página WEB: <http://www.fiscalia.gov.co>

Contraloría General de la República

Carrera 9 No 12C -10

Recibo de correspondencia: Carrera 8 No 15-46

PBX: (57) 1 - 647 7000 - Línea de atención al usuario: 01 8000 910060 - Bogotá, Colombia.

Para constancia de lo anterior y como manifestación de haber aceptado los compromisos precedentes, suscribo este Compromiso de Transparencia en la ciudad de Bogotá los ____ (__) días del mes de ____ de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

FIRMA

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:

CC No.

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

DATOS DEL PROPONENTE

Nombre _____ Nit: _____
Dirección _____
Ciudad. _____ Teléfono _____ Fax _____
E- mail: _____

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO No. 9
FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES

Ciudad y Fecha: _____

Señores:

Radio Televisión Nacional de Colombia - **RTVC**

Oficina Asesora Jurídica

Coordinación de Procesos de Selección

Carrera 45 No. 26 - 33

Referencia: Invitación Abierta No. _____ de 2017.

Objeto: El Contratista se obliga para con RTVC a prestar los equipos y servicios necesarios para la distribución de contenido multimedia mediante la difusión de audio y video en Internet de los eventos previamente seleccionados por la Subgerencia de Televisión y la Subgerencia de Radio, en la modalidad de bolsa, de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el Anexo – Especificaciones Técnicas.

Factor	Descripción	Puntaje Máximo	Criterio	Marcar "X"
Evento adicional Configuración 2 Bogotá	Se le otorgará puntaje al oferente que incluya en su oferta un evento adicional correspondiente a la Configuración 2 Bogotá, sin costo adicional para la Entidad y cumpliendo con las características descritas en el Anexo – Especificaciones Técnicas.	100	SI	
			NO	
Megs de Internet Adicionales para cada evento	Se le otorgará puntaje al oferente, que incluya en su oferta sin costo para RTVC, dos (2) megas de conexión a Internet adicional a la requerida (6 Megs) para cada evento que se realice en cada una de las configuraciones descritas en el Anexo – Especificaciones – Técnicas.	100	SI	
			NO	
Cámaras Adicionales	Se le otorgará puntaje al oferente, que incluya en su oferta sin costo para RTVC, una (1) cámara adicional a las requeridas en cada una de las configuraciones descritas en el Anexo – Especificaciones – Técnicas, RTVC informara con anticipación si es necesario o no la cámara adicional para cada uno de los eventos.	100	SI	
			NO	

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
		Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 10/01/2017

Nota 1: Si el proponente no realizara oferta sobre alguno de los servicios establecidos en el anexo deberá dejar el espacio en blanco.

Nota 2: Si el proponente marca con "X" más de una opción de cada factor, se le asignará puntaje de cero (0) puntos de este factor.

Nota 3: El proponente para hacerse acreedor del puntaje de cada factor, deberá firmar y diligenciar el presente anexo. Los servicios aquí ofertados una vez sea adjudicado el contrato deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA: _____

RAZÓN SOCIAL: _____

NIT: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO No. 10
CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____, entre quienes suscriben este documento, de una parte _____, sociedad de responsabilidad (escribir el nombre completo, incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar si se trata de persona natural) legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de _____, representada legalmente por _____ mayor de edad, domiciliado en _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, en su condición de _____, y representante legal de la misma, por una parte, y por la otra _____, sociedad de responsabilidad (escribir el nombre completo, incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar si se trata de persona natural), legalmente constituida y con domicilio principal en _____, representada legalmente por _____, mayor de edad, domiciliado en _____ identificado con la cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, quien obra en su calidad de gerente y representante legal de la misma. Han decidido conformar una Unión Temporal, la cual se denominará _____ y se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera. - Objeto y Alcance: El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta a la entidad, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato (transcribir el objeto del proceso de selección), producto del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios __ de 2017. La Unión Temporal se compromete en caso de adjudicación, a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la propuesta técnica y económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación. (Se deberá consignar el número y fecha de acta de Junta de Socios o Asamblea de Accionistas, de las personas jurídicas integrantes, en la que conste la facultad expresa de conformar Uniones Temporales y la cuantía máxima en que a través de esas formas de asociación pueden contratar, la cual en todo caso debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del contrato.)

Segunda. - Nombre y Domicilio: La Unión Temporal se denominará _____, y su domicilio será la ciudad de _____, con dirección en _____, oficina, _____, fax _____, teléfono _____.

Tercera. - Condiciones y extensión de la participación de acuerdo con la ley: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la Unión Temporal no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad, y será distribuida de la siguiente forma:

Integrantes	%	Labor a desarrollar en la propuesta

Cuarta. - Obligaciones y sanciones: Los miembros de la Unión Temporal responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la entidad. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal, (numeral 2, del artículo 7º de la ley 80 de 1993).

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
		Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 10/01/2017

Quinta. – Duración: La duración de la Unión Temporal en caso de salir favorecida con la adjudicación será el tiempo comprendido entre la fecha de presentación de la propuesta y un (1) año más contado desde la finalización del término de ejecución del objeto contractual. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

Sexta. – Cesión: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad contratante.

Séptima. - Representante legal de la unión temporal: La Unión Temporal designa como representante legal de ésta, al señor(a) _____ domiciliado en _____, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la unión temporal, igualmente se nombra como suplente del representante legal al señor(a) _____, domiciliado en _____, con cédula de ciudadanía número _____ de _____.

Octava. Cláusulas opcionales: El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de _____, por quienes intervinieron.

Nombre
CC
Representante legal
NIT:
Dirección:
Teléfono:
Acepto

Nombre
CC
Representante legal
NIT:
Dirección:
Teléfono:
Acepto

Nombre
CC
Representante legal
NIT:
Dirección:
Teléfono:

Nombre
CC
Representante legal
NIT:
Dirección:
Teléfono:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

ANEXO 11

COMPROMISO DE CONTROL PREVENTIVO DE PRÁCTICAS COLUSIVAS

_____, identificado con cedula de ciudadanía _____ en calidad de representante legal de _____ identificada con NIT _____, en mi calidad de proponente en el presente proceso de invitación abierta No. XXX de 2017, suscribo el presente compromiso de control preventivo de prácticas colusivas y declaro bajo gravedad de juramento:

- Ni la entidad que representó, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.
- Los precios y condiciones técnicas de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro proponente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos (iv) las exigencias técnicas o cualquier otro.
- No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por RTVC tendiente a realizar prácticas colusivas.
- No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
- No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el RTVC.
- Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por RTVC en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de la entidad y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.
- La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.
- Que conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció que "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 2
		Fecha: 10/01/2017

PARÁGRAFO. El que en su condición de delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años."

- Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.
- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Ciudad y fecha

Nombre del Proponente:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

fax:

Correo electrónico:

NIT:

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.

PROPONENTE TENGA EN CUENTA QUE EN CASO DE PRESENTARSE EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, EL PRESENTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIGURA ASOCIATIVA.

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 2
			Fecha: 10/01/2017

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS EVENTOS DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE AUDIO Y VIDEO EN INTERNET																																	
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (describe el riesgo)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad				Impacto				¿ A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿ Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Periodicidad							
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría																			
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Defectos o deficiencias en los equipos, insumos y elementos puestos a disposición o suministrados por el Contratista.	Irregularidad, degradación o fallos en la prestación de los Servicios TIC	4	3	7	ALTO			CONTRATISTA			Seguimiento técnico y ejecución de pruebas de aceptación de Equipos y Servicios por la supervisión	2	3	5	MEDIO			SI	Supervisión del contrato y Líder de la plataforma de Streaming	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Validación de las pruebas de los equipos utilizados para cada evento.	Durante las pruebas de equipos antes de cada evento.					

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-15

Versión: 2

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 10/01/2017

3	2
ESPECIFICO	ESPECIFICO
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TECNOLOGICO	OPERACIONAL
Defectos y fallas en la Configuración de los Componentes Técnicos asociados.	Falta de capacidad e idoneidad de las competencias y funciones asignadas al personal propuesto por el Contratista al servicio de las actividades de ejecución contractual.
Irregularidad, degradación o fallos en la prestación de los Servicios TIC.	Irregularidad, degradación o fallos en la prestación de los Servicios TIC.
2	2
2	3
4	5
BAJO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Supervisión técnica efectiva de la ejecución del Contrato por parte de la Coordinación de TI.	Supervisión técnica, administrativa y jurídica por parte de la Coordinación de TI.
1	1
2	3
3	4
BAJO	BAJO
SI	SI
Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos y Líder de la plataforma de Streaming	Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos y Líder de la plataforma de Streaming
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
Análisis de informes de soporte y desempeño de la plataforma de difusión y publicación de contenidos para cada evento.	Verificar experiencia del personal propuesto por el contratista, por el supervisor del contrato.
Antes y durante las pruebas de equipos antes de cada evento.	Al inicio de la ejecución del contrato.

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-15
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 2
			Fecha: 10/01/2017

4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Dificultades en la articulación e integración de los distintos proveedores tecnológicos de la entidad.	Irregularidad, degradación o fallos en la prestación de los Servicios TIC.	3	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Levantamiento de información, gestión de cambios, práctica de pruebas de acuerdo con las buenas prácticas.	1	2	3	BAJO	SI	Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos y Líder de la plataforma de Streaming	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Antes de cada evento se realiza la validación de los componentes involucrados en la difusión de los contenidos de cada evento.	Antes y durante las pruebas de equipos antes de cada evento.
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Sub o sobre dimensionamiento de la infraestructura de uno o más Servicios TIC o en su potencial crecimiento.	Irregularidad, degradación o fallos en la prestación de los servicios de TIC	3	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Dimensionamiento de cada uno de los eventos directamente con los involucrados.	2	2	4	BAJO	NO	Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos y Líder de la plataforma de Streaming	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Análisis de necesidades del sistema objeto del contrato para cada evento.	Mensual y cuando sea requerido.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-15

Versión: 2

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 10/01/2017

6	7
ESPECIFICO	ESPECIFICO
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
OPERACIONAL	ECONOMICO
Deficiencias en la escogencia del contratista que aunque cumple con todo lo requerido en el proceso de contratación, no tiene la mayor experiencia y experticia para la ejecución del contrato.	Proyección económico financiera inadecuada del Contratista, respecto de los factores de costo y gasto determinantes de los precios y del valor contractual.
Servicio no cumple con lo requerido por la entidad, el contratista deberá modificar todo aquello que no satisface las necesidades de la entidad.	Afectación económico financiera del Contratista.
2	3
3	4
5	7
MEDIO	ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Realizar requerimientos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, En su defecto realizar la exigencia de las garantías establecidas en el contrato.	Solicitud de mesa de trabajo con el supervisor y ordenador del gasto, para que según sea la motivación del contratista, la entidad revise la pertinencia y conducencia del equilibrio económico del contrato.
1	2
2	2
3	4
BAJO	BAJO
SI	SI
Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos y Líder de la plataforma de Streaming	Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
Verificación de la experiencia en el proceso de selección y a través de los informes de supervisión	Seguimiento al gasto del presupuesto contra los consumos.
Mensual y cuando sea requerido.	Al inicio del contrato y mensual de acuerdo a las cuentas de cobro

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-15
			Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: 10/01/2017

8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	<p>Incumplimiento en el reconocimiento y pago de salarios, de prestaciones sociales e indemnizaciones laborales; en obligaciones en materia de aportes parafiscales o inherentes al Sistema de Seguridad Social y del Impuesto sobre la Renta para la Equidad, así como en la satisfacción de obligaciones correspondientes a proveedores y subcontratistas, incluidos honorarios y contraprestaciones. Honorarios a subcontratistas.</p>	<p>Acciones legales, inconvenientes para la normal ejecución del contrato</p>	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	<p>Seguimiento a la cobertura, suficiencia y vigencia de las pólizas de seguros y garantías otorgadas por el Contratista para el amparo de tales riesgos.</p>	1	2	3	BAJO	SI	Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	<p>Verificación de pago seguridad social y parafiscales del contratista</p>	Mensual
---	------------	---------	-----------	-------------	---	---	---	---	---	-------	-------------	---	---	---	---	------	----	--	-----------------------------	-----------------------------	---	---------

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-15

Versión: 2

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 10/01/2017

9	10
ESPECIFICO	ESPECIFICO
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCIÓN
OPERACIONAL	OPERACIONAL
Incumplimiento de los ANS de los servicios objeto de la contratación.	Pérdida, alteración, divulgación indebida y/o falta de disponibilidad de información sensible procesada a través de la Plataforma Tecnológica habilitada por el Contratista.
El objeto del proceso no se satisface, según requerimiento de la entidad.	Afectación en la disponibilidad de uno o más Servicios TIC
2	2
3	2
5	4
MEDIO	BAJO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Revisión del cumplimiento de los ANS establecidos contractualmente para identificar desviaciones y poner en práctica Planes de Mejora.	Requerimientos técnicos en materia de Seguridad de la Información y de Informática, transversales a los Servicios TIC.
1	1
2	1
3	2
BAJO	BAJO
SI	SI
Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos y Líder de la plataforma de Streaming	Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos y Líder de la plataforma de Streaming
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
Validación de los tiempos estipulados para la correcta prestación del servicio y atención a las fallas que se presenten.	Cuando se reporte el evento
Mensual y cuando sea requerido	Cuando sea requerido

13	14
ESPECIFICO	ESPECIFICO
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCIÓN
EVENTOS DE FUERZA MAYOR	OPERACIONAL
Afectación de la infraestructura o de la prestación de los Servicios TIC, como consecuencia de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, como desastres naturales (terremotos, inundaciones, incendios, colapso total y semejantes).	Incompatibilidad o deficiencias en la configuración de equipos (hardware y/o software) por parte del Proveedor.
Afectación de las actividades, tiempos y recursos del Contrato	Indisponibilidad de los servicios
1	2
4	3
5	5
MEDIO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	Definición y estandarización de las especificaciones técnicas completas y detalladas para el contratista.
1	1
2	2
3	3
BAJO	BAJO
SI	SI
Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos	Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos y Líder de la plataforma de Streaming
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento
Una vez se presente el evento	A través de informe requerido al Contratista por parte del supervisor.
Cuando sea requerido	Antes y durante las pruebas de equipos antes de cada evento.

GESTIÓN DE PROVEEDORES				Código: P-F-15	
				Versión: 2	
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS				Fecha: 10/01/2017	
15	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios o ajustes en materia legal, reglamentaria o regulatoria con afectación sobre la operación de los Servicios TIC u otras condiciones del Contrato.
					Afectación técnica o económico financiera del Contrato
					2
					2
					4
					BAJO
					ENTIDAD - RTVC
					Revisión, seguimiento y sujeción al régimen normativo que pueda alterar la ejecución del Contrato para establecer e implementar planes de contingencia. (Contratista)
					1
					2
					3
					BAJO
					NO
					Supervisión del contrato, ingeniero de proyectos
					En la ocurrencia del evento
					En la ocurrencia del evento
					Mecanismos de Control, supervisados por la Coordinación de TI.
					Permanentemente